

Conocer el país que tenemos, pensar la Costa Rica que deseamos

La publicación del segundo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible ocurre en momentos en que la sociedad costarricense está ansiosa por encontrar su propia imagen, por reconocer los caminos, por valorar las encrucijadas.

La motivación del Informe sobre el Estado de la Nación es establecer un "observatorio del desarrollo" que permita a la ciudadanía entrar en contacto con las circunstancias, oportunidades y potencialidades de ese proceso, en forma sistemática y rigurosa. El impacto puede ser mayor que el logro del objetivo inicial, si se considera que este conocimiento permite desarrollar acciones de seguimiento, fortalecer los mecanismos de participación y negociación y contribuir a la formación de acuerdos, ejercicio imprescindible en una sociedad democrática, sobre todo en épocas de profundas reformas y transformaciones.

Los costarricenses no tienen un acceso generalizado, fácil y oportuno a la información; esa situación les dificulta el conocimiento lúcido de su situación. Las razones por las que eso sucede se vinculan con la dispersión de la información, el retraso con que ésta se publica, las considerables variaciones según la fuente que la genera, la inadecuada sistematización y, en términos generales, un escaso conocimiento de los factores que inciden en la concreción de un nuevo modelo. Los resultados descritos en este Prólogo dan cuenta de la conveniencia y necesidad que existe en el país de instrumentos que suministren a la población una imagen detallada de la situación del país y su evolución. El eco que tuvo el primer Informe en la sociedad es el más elocuente de los argumentos.

Hace un año, el Informe sobre el Estado de la Nación se propuso iluminar los desafíos del desarrollo. Hoy volvemos con un poco más de madurez y también de humildad ante la magnitud e importancia de la tarea, pero con el mismo compromiso: el Desarrollo Humano Sostenible. Es posible presentar algunos logros que, lejos de crear autocomplacencia, se convierten en retos a superar para el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la gobernabilidad. Este Informe es, en síntesis, un compromiso con el ciudadano que aspira a tener fuentes objetivas y seguras para conocer su situación

Los efectos del primer Informe sobre las instituciones y la conciencia social han generado nuevas expectativas para esta entrega. Hemos procurado atender las sugerencias que, en el curso de múltiples actividades, muchas personas nos han formulado. Este segundo Informe avanza en la precisión de conceptos e indicadores, en la identificación de nuevas fuentes de información y en el señalamiento de retos inaplazables para la sociedad costarricense. Esperamos que, nuevamente, el Informe contribuya a "conocer el país que tenemos, pensar la Costa Rica que deseamos".

Hacia una concepción del desarrollo humano sostenible en Costa Rica

El Proyecto sobre el Estado de la Nación se ha establecido en el país a partir de una iniciativa conjunta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Defensoría de los

Habitantes, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de Derechos Humanos y Democratización de la Unión Europea.

El propósito fundamental de este Proyecto es:

Ampliar la democracia participativa, una efectiva participación de la sociedad civil y la gobernabilidad, al proporcionar a los habitantes, a las organizaciones e instituciones públicas y privadas, una medición desagregada del desarrollo humano sostenible y complementaria al Índice de Desarrollo Humano (Proyecto Estado de la Nación).

Ello implica proveer indicadores claros e información oportuna a todos los agentes sociales, con el fin de desencadenar acciones conducentes al logro del desarrollo humano sostenible.

El Proyecto no pretende duplicar acciones ejecutadas en los diferentes sectores de la sociedad costarricense, sino más bien articular sus capacidades con el objetivo de producir un Informe anual cuyo contenido se divulgue ampliamente en los distintos medios de comunicación, en forma directa, o bien por medio de mecanismos que garanticen el acceso de los diferentes grupos sociales del país.

Mediante un ejercicio académicamente riguroso, fue posible avanzar en la formulación de una propuesta conceptual del desarrollo humano sostenible en Costa Rica, y presentar en 1995 un primer Informe sobre el Estado de la Nación. De esta forma, a partir de un exhaustivo y extenso análisis de la información disponible relacionada con visiones prospectivas del país, así como también de documentos del sistema político (programas de gobierno y planes nacionales de desarrollo), de compromisos internacionales asumidos por Costa Rica y de conceptualizaciones del desarrollo elaboradas por distintos organismos internacionales, se identificaron temas, enfoques, variables e indicadores relevantes para la definición y operacionalización de esa propuesta. A partir de la preparación y publicación del primer Informe, fue necesario modificar en cierta medida los abordajes, aunque los temas y componentes tuvieron apenas algunas modificaciones.

Recuadro 0.1

LOS GRANDES TEMAS

En cada tema identificado se establecieron, a su vez, dos componentes: uno que corresponde a la aspiración nacional máxima y otro que corresponde a un mínimo, por debajo del cual no se puede hablar de un proceso hacia el desarrollo humano sostenible.

Los temas definidos, ligeramente remodelados para este segundo Informe, son:

Equidad e integración social

En esta área, las aspiraciones mínimas reflejan una situación en la que al menos no aumentan ni la pobreza ni la exclusión social, al propiciar la integración de zonas geográficas, sectores o grupos de población, tradicionalmente excluidos. Esto se logra mediante acciones de combate a la pobreza, el incremento de la participación y el acceso a los derechos.

Las aspiraciones máximas revelan un entorno de creciente equidad y mejor distribución de la riqueza, gracias a la generalización del acceso a oportunidades para toda la población, sin distingos de sexo, religión, etnia, edad ni creencias.

Recuadro 0.1 (continuación)**LOS GRANDES TEMAS****Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas**

El mínimo está constituido por el logro de la estabilidad macroeconómica, sin que se comprometan las oportunidades de las futuras generaciones y sin ignorar los costos sociales y ambientales derivados de la actividad económica.

Por su parte, las aspiraciones máximas apuntan hacia la creación de nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población por medio de la inserción de calidad en el mercado mundial, de la generación de empleo productivo e ingresos y del aprovechamiento de las condiciones de competitividad.

Armonía con la naturaleza

La aspiración mínima es aminorar los impactos nocivos de la actividad humana sobre las fuentes de energía y los recursos renovables.

El deseo máximo consiste en la transformación de los patrones de consumo conducentes a la racionalización del uso, la regeneración y la restauración de los recursos naturales y del ambiente.

Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno

En este tema, el mínimo se relaciona con la consolidación de un Estado concertador, estratégico y financieramente viable, y un buen gobierno que involucre a la sociedad civil en la toma de decisiones en relación con las diversas esferas de interés nacional. Por ejemplo, la economía, la educación, la salud, la asistencia y la seguridad sociales, el ordenamiento territorial, la recreación y la cultura.

La aspiración máxima requiere la ampliación y profundización de las libertades y la consolidación de la democracia económica y política, como condiciones para lograr la plena participación de las personas y de la sociedad civil, y para consolidar la gobernabilidad en el país.

Relaciones primarias, relaciones sociales y valores

El mínimo fijado en este último tema se refiere al fortalecimiento de un entorno adecuado para las relaciones primarias y sociales, generado por una conjugación del estado de derecho, la seguridad ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas mínimas, la atención oportuna de los riesgos y perturbaciones de cualquier naturaleza y el disfrute del tiempo libre para actividades no laborales y familiares.

El máximo responde a la aspiración de que la vida social se base en relaciones primarias permeadas de afecto y sentido de pertenencia, que permitan crear las condiciones para el desarrollo de valores y favorecer, de ese modo, la convivencia plenamente humana y su transmisión a las futuras generaciones.

Orientaciones del Informe sobre el Estado de la Nación

El Informe sobre el Estado de la Nación se ha guiado por tres orientaciones. El tratamiento serio y científicamente riguroso de la información, acompañado por un proceso profundo de validación social y por un esfuerzo de difusión de los resultados, le han permitido encontrar un lugar como fuente objetiva y confiable, útil para comprender nuestro entorno y para dilucidar el camino a seguir, al menos en amplios sectores de quienes se ocupan del desarrollo nacional.

La primera orientación es el rigor. La articulación de capacidades investigativas de las universidades públicas estatales ha permitido obtener información y análisis pertinentes y de calidad, muchos de ellos sin una difusión adecuada, en muy diversos temas, sin necesidad de crear estructuras complejas. Los resultados inmediatos de estas redes de investigadores han sido la sistematización de información, la producción de ponencias o la preparación de algún Capítulo del Informe. Más allá de esto, las redes han creado vínculos alrededor de una visión del desarrollo y de una política de investigación. Además, los talleres de validación de los temas, en los que se han incorporado académicos y representantes de diversos sectores sociales, han acentuado un sentido de rigor profesional, pertinencia y aplicación a la realidad en las investigaciones realizadas.

La segunda orientación es la legitimidad social. Los esfuerzos y resultados para lograr una validación social han sido muy significativos. Desde el inicio, el Proyecto Estado de la Nación ha sido orientado por un Consejo Consultivo, integrado por personas con una amplia trayectoria e interés en los asuntos del desarrollo nacional, y expresión plural de la sociedad costarricense. Este Consejo Consultivo está compuesto por personalidades de distintos sectores: diferentes especialidades e intereses académicos, del sector empresarial, del movimiento sindical, comunal, campesino y cooperativo, periodistas, del sistema político, tanto de partidos políticos como de gobierno. Ha tenido nueve reuniones y dos rondas especiales de consulta, en las que se han revisado y validado los principales productos del Proyecto: las estrategias de investigación y de difusión de 1995 y 1996, los abordajes metodológicos de cada uno de los temas, los documentos base y las síntesis finales fundamentales para la elaboración del primer y segundo Informe; sobre el Estado de la Nación. Adicionalmente, la defensa del Desarrollo Humano y la visión de las comunidades, elementos facilitados por la Defensoría de los Habitantes, ha ampliado los esfuerzos y resultados de la validación social.

La tercera orientación es la amplitud en la difusión. Las acciones de difusión han logrado penetrar en sectores importantes. A partir del 1º de diciembre de 1995 se inició la distribución del Primer Informe, que fue anticipada por la divulgación de sus principales contenidos, en forma de fascículos publicados durante cinco domingos consecutivos en la Revista Dominical del periódico La Nación, el medio escrito de mayor difusión en el país. Esta publicación despertó el interés de distintos sectores y personas por la versión completa del Informe.

Se han producido gran cantidad de documentos, además del Informe, que es el más importante. La temática del Proyecto se ha difundido ampliamente en los distintos medios de comunicación, así como entre diversos grupos de la sociedad costarricense mediante reuniones, foros y talleres de trabajo. Como parte del proceso de presentación de los resultados de las investigaciones realizadas, se ha participado en reuniones con representantes de diversos segmentos de la sociedad civil, agencias internacionales, instituciones, comunidades, etc. La estrategia de difusión ha puesto el mayor énfasis en la relación directa, y a esto se han orientado muchos esfuerzos.

Las reacciones a este conjunto de actividades han sido muy positivas. Desde diferentes sectores se han recibido felicitaciones, agradecimientos y comentarios de aliento para motivar el trabajo futuro; cabe destacar el reconocimiento expresado en forma pública y

privada por altos representantes del Gobierno, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y representaciones internacionales.

La creación de oportunidades y derechos, y la equidad en el acceso a ellos para grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, grupos étnicos, etc.), son encuadres clave para el desarrollo humano sostenible. Cuidado especial en este Informe ha merecido la situación de los derechos humanos y la presentación de resultados relacionados con la situación de la infancia y la juventud. Se han recopilado estadísticas y análisis sobre la situación de los refugiados, los migrantes indocumentados y los indígenas.

El enfoque de seguridad humana busca la protección de cada persona, grupo o comunidad frente a las amenazas crónicas o repentinas que surgen en diversos ámbitos, ya sean de origen social o natural, que de alguna manera atenten contra la posibilidad de disfrutar de sus oportunidades y derechos.

La preocupación por el largo plazo es introducida por la perspectiva de análisis intra e intergeneracional, la cual busca que las actuales generaciones garanticen a las siguientes mejores oportunidades y posibilidades en relación con las que ellas han disfrutado.

Por último, el enfoque de la cultura se centra en los mecanismos básicos de reproducción y transformación social y personal. La manera como la gente vive, se interrelaciona, concibe el mundo y se apropia de su entorno, así como también la oferta artística de la sociedad, tiene un impacto decisivo sobre las posibilidades de avanzar hacia este tipo de desarrollo.

Primeros impactos del Proyecto

Cada una de las instituciones participantes en el Proyecto Estado de la Nación tiene mandatos específicos en lo que se refiere a la promoción del desarrollo y los derechos humanos. Las instituciones de educación superior universitarias de Costa Rica, agrupadas en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), tienen en su normativa disposiciones explícitas para la promoción del desarrollo, con el fin de "ser conciencia lúcida de la patria", o han formalizado acuerdos para investigar y dar seguimiento a la evolución de la situación nacional. La Defensoría de los Habitantes, por su parte, se debe a la defensa de los intereses y derechos de la población, y vuelca parte considerable de ese mandato en este Proyecto. El Programa de Democratización y Derechos Humanos de la Unión Europea se orienta a favorecer la vigencia efectiva de los derechos humanos y a facilitar y fomentar los procesos de participación ciudadana y de democratización. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido pionero en la formulación de planteamientos y acciones relacionados con el desarrollo de las naciones, carácter reconocido por las otras instituciones participantes.

De esta coincidencia de objetivos, y también de la combinación de las capacidades propias de cada participante, surgió el Proyecto Estado de la Nación. Este se nutre de esos encargos y tiene vida debido a ellos; a su vez, con sus esfuerzos y por sus resultados, en algunas ocasiones logra incidir en las instituciones que lo sustentan. Algunos ejemplos pueden ilustrar mejor el punto.

La Defensoría encuentra en los resultados y acciones del Estado de la Nación una fuente para la defensa de los intereses y derechos de los habitantes. Dicho en palabras de Olga Goldenberg, funcionaria de la Defensoría: "Siguiendo la tradición de instituciones homólogas, las labores de la Defensoría de los Habitantes estuvieron desde el inicio marcadas por la atención casuística bajo la premisa de que el problema enunciado por el quejoso implicaba solamente la afectación de la esfera particular de sus intereses y derechos. El trámite de los casos permitió, sin embargo, identificar fuentes de agresión institucional y puso en evidencia la existencia de problemáticas colectivas no solo en virtud de que entrañaban intereses de numerosos individuos, sino también porque devienen de la vida en comunidad y resultan por tanto cualitativamente distintos de la sumatoria(...). La atención de las quejas referidas a casos concretos es solamente una parte, importantísima por lo demás, de la labor de defensa a cargo de esta Institución, que no agota las expectativas que la población ha cifrado en ella. Así, al crear la Dirección de Defensa del Desarrollo Humano, se busca abarcar en su complejidad las interrelaciones entre la dinámica social y la protección de los derechos(...)" (Goldemberg 1996). Para ampliar la cobertura regional del Informe, desde el Proyecto Estado de la Nación se ha apoyado la iniciativa "Conversemos sobre el Estado de la Nación", impulsada por la Defensoría de los Habitantes y orientada a involucrar a los ciudadanos de diversas comunidades del país en el análisis y discusión de la realidad nacional y regional en que se desenvuelven.

Las universidades públicas estatales y autoridades del Gobierno de la República, en el marco de la Comisión de Enlace, han acordado conocer con regularidad aspectos sustantivos del desarrollo universitario, de cara a los desafíos del nuevo siglo. En su agenda han fijado áreas estratégicas del desarrollo universitario: el desarrollo científico tecnológico, el fortalecimiento de los vínculos con los sectores productivos, la vinculación universitaria con el desarrollo humano sostenible y los sectores sociales, el sistema educativo nacional, entre los más destacados. Se han propuesto conocer la situación nacional y las acciones universitarias en estas importantes áreas con el fin de identificar estrategias, políticas y acciones. En el Informe sobre el Estado de la Nación se ha hecho un esfuerzo por abordar en profundidad algunos de estos asuntos: un Capítulo integrado sobre conocimiento y educación para el desarrollo y la profundización de esos mismos temas en los otros Capítulos son la respuesta a tales prioridades. De hecho, el Proyecto surgió, precisamente, de la decisión de ampliar las acciones universitarias para tomar la palabra en los debates nacionales sobre el desarrollo nacional y acercarse a los distintos actores sociales.

Durante el año 1996 se ha logrado un positivo vínculo de comunicación con el Ministerio de Educación Pública (MEP) que ha dado pie al desarrollo de varias actividades conjuntas: i) la distribución del Informe en las bibliotecas de colegios y su uso recomendado en los cursos de undécimo año; ii) apoyo al Kiosco de Información organizado por el MEP; iii) capacitación de los asesores docentes que adaptarán el Informe sobre el Estado de la Nación a los contenidos de los programas de estudios de cada nivel; iv) preparación de un texto que corresponda al temario de estudios sociales de décimo y undécimo año, denominado "Costa Rica Contemporánea". El potencial de impacto del Proyecto para hacer permeable el pensamiento nacional a los criterios del desarrollo humano sostenible se incrementa notablemente, al incorporar como público meta del Informe y sus efectos divulgativos a casi una cuarta parte de la población del país.

Por otra parte, la inserción de la investigación en la vida institucional de las universidades ha avanzado, pues dos Capítulos del Informe han sido elaborados sobre la base de compromisos de unidades académicas universitarias. También en la preparación de los Informes se ha incorporado y se incorpora, crecientemente, un variado grupo de expertos que han producido los diferentes Capítulos o han apoyado en las rondas de consulta y los talleres; deben considerarse, asimismo, las permanentes consultas bibliográficas, que han permitido incorporar mucho de los resultados académicos de las universidades. El uso del Informe en diferentes cursos de Realidad Nacional y otros, como material de consulta o directamente como texto, y también la participación en seminarios, congresos y conferencias en las universidades, ha permitido llevar los contenidos del Informe sobre el Estado de la Nación a las aulas de educación superior.

El Proyecto ha facilitado acciones de concertación nacional y ha apoyado el desarrollo de indicadores en áreas con insuficiencias

La Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE), una organización privada que, con fondos del exterior, ha promovido con éxito la atracción de inversión externa y el crecimiento de las exportaciones nacionales, solicitó al Proyecto colaboración para diseñar su estrategia para un Programa de Entorno, sobre premisas de concertación con otros sectores sociales. En tal sentido, encargó al Proyecto Estado de la Nación la elaboración de documentos sobre el entorno costarricense, las tareas para el futuro cercano y una propuesta metodológica para realizar un foro nacional. El escrito de fondo preparado para ese foro se basa en documentos recientes sobre el desarrollo, percepciones de formadores de opinión de los más diversos sectores de la sociedad y sistematizaciones de los resultados de encuestas nacionales de opinión.

La primera de las colaboraciones del Proyecto en el área de los indicadores se ha dado en el campo de las estadísticas ambientales. En un primer momento (a mediados de 1995) el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica solicitó al Proyecto Estado de la Nación que hiciera una revisión de las estadísticas ambientales producidas en el país, y evaluara su calidad, pertinencia y periodicidad, como parte de un proyecto financiado por el Banco Mundial. A raíz de los resultados obtenidos por esa investigación, surgió la propuesta de convocar a un grupo de los principales productores de información ambiental, con el propósito de formar una comisión que velara por una producción permanente, calificada y suficiente de esos datos.

El Proyecto Estado de la Nación integra y coordina la Comisión Nacional de Estadísticas Ambientales (Comisión Data), en la cual participan, además, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Energía y Ambiente, el Ministerio de Salud y la Asamblea Legislativa. La Comisión Data tiene como objetivo establecer un sistema de información ambiental nacional, promoviendo el contacto directo entre productores y usuarios de información y proponiendo nuevos indicadores relevantes para evaluar la situación nacional. La Comisión organizó el Primer Taller Nacional sobre Estadísticas Ambientales, que se realizó en febrero de 1996, en el cual participaron aproximadamente 60 personas en representación de cerca de 40 instituciones, las principales productoras o usuarias de información del país.

Aspectos metodológicos del Informe

El presente trabajo surge de un proceso en el que: i. se articulan capacidades investigativas de las universidades públicas estatales, al identificar y auspiciar la producción de información y análisis relevantes en diversas dimensiones y componentes del desarrollo humano; ii. llevan a cabo acciones de defensa del desarrollo humano, mediante la identificación y difusión de aspectos importantes de ese tema, en asocio con la Defensoría de los Habitantes (Ombudsman); iii. se enfatiza la difusión de los resultados y su aplicación en acciones de educación y formación ciudadana, por medio de la publicación de fascículos en medios de comunicación masivos, la utilización de radio y televisión, reuniones y otros; iv) se promueven expresiones legítimas de la sociedad para acompañar al Proyecto, mediante la conformación de un Consejo Consultivo integrado por personas con trayectoria en el tema del desarrollo y procedentes de diferentes sectores (partidos, sectores sociales, sectores de gobierno, empresarios, académicos, etc.) y mediante la realización de talleres de validación de los documentos con participación de sectores sociales y académicos. En tal sentido, el Estado de la Nación no es un informe institucional del PNUD que desagrega el Índice Desarrollo Humano (IDH) por regiones de un país, sino que constituye un proceso de promoción de los derechos humanos, de la defensa del Desarrollo Humano, arraigado en diferentes instituciones y en la sociedad, cuyo objetivo también es la promoción de la participación ciudadana.

El Informe del Estado de la Nación ha encontrado eco en las instituciones internacionales que han participado activamente en el Proyecto; el interés suscitado motivó la iniciativa de reproducir el Informe sobre el Estado de la Nación en la región Centroamericana, para lo que se cuenta con el apoyo de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, y del Programa de Democratización y Derechos Humanos de la Unión Europea, mediante sendos proyectos que ya fueron aprobados. En tal sentido, existe interés en producir informes nacionales (que contemplen las especificidades propias de cada país) y un Informe sobre el Estado de la Región Centroamericana.

Recuadro 0.2

FUENTES DE INFORMACION Y METODOLOGIA

Para hacer operativo el marco conceptual del Desarrollo Humano Sostenible, se identificaron y definieron un conjunto de variables relevantes asociadas con cada uno de los temas. Estas variables se definieron brevemente, y se destacaron los elementos esenciales de diagnóstico y su relación con el tema en cuestión. Fue posible, en la preparación de este segundo Informe, redefinir y precisar los abordajes y las fuentes de información. En particular, ha sido de extraordinaria utilidad poder contar con la encuesta Nacional de Hogares desagregada y en versión electrónica, que nos ha permitido reprocesar la información y generar indicadores. La Dirección General de Estadística y Censos lo hizo posible, por lo que estamos agradecidos.

Después de la desagregación y definición de variables, se determinaron los indicadores relacionados, los cuales fueron clasificados según su pertinencia, su calidad y la disponibilidad de las fuentes de información de los que éstos se derivan. Esta recopilación ha permitido al Proyecto Estado de la Nación elaborar un banco de información que alimentará año tras año la producción del informe anual. Para el segundo Informe hay nuevas y más variadas estadísticas, agrupadas según tema en el Compendio Estadístico, al final del volumen.

Recuadro 0.2 (continuación)**FUENTES DE INFORMACION Y METODOLOGIA**

El esfuerzo de desagregación fue acompañado por un énfasis en la búsqueda del manejo integral y multidisciplinario, presente desde la escogencia de los consultores y equipos de apoyo, hasta la formulación de Capítulos integrados y los esfuerzos de revisión y adecuación realizados.

Por último, de especial relevancia dentro del marco de conceptualización del desarrollo humano sostenible, resulta la definición de los enfoques que atraviesan y enriquecen todos y cada uno de los cinco temas definidos, así como sus componentes; ésta ha sido una preocupación especial en este segundo Informe, en particular lo referido a disparidades regionales y por sexo.

El enfoque de género apunta a la necesidad de considerar las manifestaciones de discriminación provocadas por la construcción de roles culturales, responsabilidades y expectativas, fundamentados en diferencias no biológicas entre hombres y mujeres.

Recuadro 0.3**UN NUEVO PARADIGMA: EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

La inquietud por hallar un nuevo paradigma de desarrollo no es una aspiración exclusiva de Costa Rica. La profundidad, velocidad y continuidad de los cambios que se operan en el ámbito mundial van de la mano con una serie de procesos, tales como el avance en la apertura comercial, la globalización de las economías, la readecuación de la política internacional tras el fin de la guerra fría y la aceleración de la innovación tecnológica. Asimismo, estas modificaciones generan preocupación por la conservación y utilización racional del ambiente, la profundización de las brechas sociales entre ricos y pobres y el fenómeno de la transculturación, facilitado por el vertiginoso avance de las comunicaciones en el mundo.

Frente a estas innovaciones han surgido diversas propuestas sobre cómo entender el desarrollo y qué factores son necesarios para impulsarlo. Entre ellas, una recibe particular atención: el desarrollo humano sostenible, impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El desarrollo humano sostenible es un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acrecienta para las actuales y futuras generaciones (PNUD 1994).

En este paradigma, el crecimiento económico, al que tanta importancia se le atribuyó durante la década de los años ochenta como motor exclusivo del desarrollo, pasa a ser un medio para potenciar la verdadera riqueza de los países: las personas. El Informe sobre Desarrollo Humano 1996 (PNUD 1996) profundiza en el tema, sintetiza enseñanzas emanadas de las experiencias internacionales y advierte sobre las posibles consecuencias para las naciones y sus habitantes.

Al poner a los seres humanos en el centro de este proceso, se enfatiza la importancia de que todos los habitantes tengan igual acceso a las oportunidades, tanto en el presente como en el futuro. Mantener la forma actual de desarrollo es perpetuar las inequidades existentes y coartar las posibilidades de desarrollo en el futuro (PNUD 1994).

Recuadro 0.3 (continuación)**UN NUEVO PARADIGMA: EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Como se ha afirmado, el principio de equidad (en cada generación y entre generaciones) es fundamental para el desarrollo humano sostenible; pero es la igualdad en el acceso a oportunidades para la realización de las capacidades y potencialidades de los seres humanos lo que hace posible lograr este paradigma. Esto no implica que los resultados deban ser los mismos para cada individuo, región o país, pues aquí entran en juego el esfuerzo individual, el apoyo institucional disponible, el nivel de participación de la gente en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas, los patrones culturales y los valores prevalecientes en las distintas sociedades.

El desarrollo humano sostenible, tiene un carácter histórico, pues sus dimensiones, componentes y desafíos sufren una evolución distinta en cada sociedad, como también sucede con "las expectativas de la gente y las metas de referencia localizables en otros países" (Proyecto Estado de la Nación 1994).

Comprender las particularidades del desarrollo humano sostenible en Costa Rica supone emprender un trabajo metodológico importante en su conceptualización, complementario con los esfuerzos efectuados a nivel internacional para precisar el Índice de Desarrollo Humano, pero con un carácter más integral.

Observar el desarrollo nacional para consolidar una iniciativa desde y para la sociedad civil

El proceso de elaboración conceptual y de preparación del Informe hasta aquí descrito, ha sido objeto de un profundo análisis en el que participaron numerosas personas. La legitimidad social requerida para expresar las aspiraciones e intereses del país ha estado en el centro de las acciones del Proyecto.

Este procedimiento tuvo como objetivo lograr la validación social de todas y cada una de las actividades del Proyecto, particularmente en lo que se refiere al contenido del Informe. Asimismo, se ha procurado consolidar un grupo de representantes sociales, con el fin de establecer y desarrollar redes de información y comunicación que aporten material y datos relevantes para la evaluación del desempeño nacional. Este Informe supone la medición de las capacidades y del comportamiento de todos los sectores que conforman la Nación. Por ello, es necesario aunar esfuerzos para precisar y amalgamar sus distintas posiciones y percepciones.

Cabe recordar que el propósito fundamental del Informe sobre el Estado de la Nación es consolidarse como un "observatorio del desarrollo" que suministre información oportuna, veraz y de fácil acceso sobre las condiciones del país, con el propósito de enfrentar el futuro. Si esto se cumple, los habitantes de la Nación tendrán elementos suficientes para emprender, democráticamente, acciones conducentes a alcanzar el desarrollo humano sostenible.

En el proceso de observación de la Costa Rica que tenemos y de reflexión sobre la Costa Rica que deseamos, el consenso, la concertación y la participación democrática son los principales elementos para hacer de este Proyecto una iniciativa desde y para la sociedad civil.

Miguel Gutiérrez Saxe

*Coordinador
Proyecto Estado de la Nación*